



## La educación inicial

● Iniciamos un nuevo año arrastrando un problema histórico. Hace algunas semanas, el portal Mifuturo.cl, perteneciente al Ministerio de Educación, publicó cifras sobre sueldos y empleabilidad para cada profesión. En este listado observamos que Educación de Párvulos se ubica al final de la lista, dentro de las pedagogías, con un sueldo de \$1.033.015 y una empleabilidad del 77,2%.

Este antecedente pone en evidencia una preocupante contradicción en nuestro sistema educativo. Esto, porque la evidencia científica es categórica: los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo integral de niñas y niños. Es en esta etapa donde se forman los cimientos para el aprendizaje futuro, el desarrollo de las

habilidades socioemocionales y las trayectorias educativas. A pesar de esto, educadoras y educadores de párvulos, quienes tienen en sus manos la enorme responsabilidad de guiar y estimular estos primeros pasos en la educación, reciben sueldos que no reflejan la trascendencia de su labor.

En un país que aspira a reducir las brechas de desigualdad, garantizar oportunidades para todos y todas y mejorar los indicadores de desarrollo humano, resulta incongruente que una profesión que contribuye de manera tan decisiva al progreso social esté entre las peores remuneradas.

Es hora de que como sociedad pongamos en el centro de nuestras prioridades a la educación inicial, comenzando por dignificar el rol de educadoras y educadores de párvulos con sueldos justos y condiciones laborales adecuadas. Reconocer su aporte conlleva no sólo justicia para ellas y ellos, sino también una inversión directa en el futuro de niñas y niños y, por ende, en el desarrollo de nuestro país.

*María de la Luz González*  
*Directora ejecutiva, Fundación*  
*Educacional Oportunidad*

El Mercurio de Valparaíso invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a [cartasdeloslectores@mercuriovalpo.cl](mailto:cartasdeloslectores@mercuriovalpo.cl).